



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 55 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 005 de 2018

Febrero 23 de 2018

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

FUNDADORES

Adquisición de elementos e insumos de papelería

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	18	Paquetes bolsillo catalogo oficio
2	50	Pasta catálogo oficio
3	60	Carpeta plástica oficio con gancho
4	60	Cuaderno sencillo
5	15	Caja Lápiz x 12
6	15	Lapicero Retráctil
7	60	Resaltador Sharpe
8	40	A Z Oficio
9	60	Pegaestick Pequeño
10	60	Regla Línea azul
11	300	Carpeta Colgante
12	60	Borrador de tablero
13	60	Marcador trazo Borrable
14	1	Calculadora digital
15	60	Sacapuntas metálico
16	10	Cintas gruesas
17	3	Colbon grande por litro
18	3	Tinta marcador por 500 cc
19	20	Fomy en Octavos por 10
20	10	Corrector tipo cinta
21	1	Resma tamaño carta
22	4	Resma tamaño oficio x caja de 10
23	3	Resma tamaño oficio papel periódico paca
24	5	Clip mariposa pequeño caja
25	5	Clip mariposa grande caja
26	5	Tablas con gancho

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: \$4,500,000

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

3 del Febrero 20 de 2018

FUNDADORES

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

Carrera 101 # 47C - 85

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública

o. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

7. PLAZO

8 Días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)



9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incursio alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

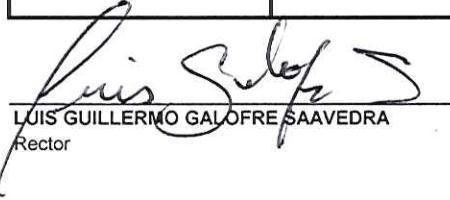
ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	<ul style="list-style-type: none">· Estudios y documentos previos.· Definición de los requisitos técnicos· Requisitos habilitantes· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Febrero 19 de 2018	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)		Febrero 23 de 2018	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Febrero 27 de 2018	Rectoría
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">· Verificación de requisitos habilitantes· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	Febrero 28 de 2018	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Febrero 28 de 2018	Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresmi.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com

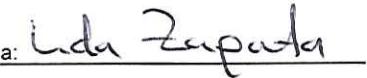


Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Marzo 01 de 2018	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Marzo 02 de 2018	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Marzo 02 de 2018	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	Marzo 16 de 2018	Rectoría


LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA

Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m. Febrero 23 de 2018

Firma: 

Hora de desfijación: 03:00 p.m. Febrero 27 de 2018

Firma: _____